



Discreción y uso. Anglicismos, DRAE y lengua periodística*

Santiago Alcoba Rueda

*Universidad Autónoma de Barcelona
santiago.alcoba@uab.es*

Resumen

En este trabajo se trata de ver hasta qué punto el uso en la lengua periodística confirma la sanción lexicográfica de un puñado de anglicismos crudos que supone su incorporación en el DRAE (2001)**. Con los instrumentos de compilación (corpora) y de consulta (buscadores) de que se dispone, veremos si el uso en la lengua periodística española actual, con tanta cantidad de texto de producción diaria, confirma, por su frecuencia y extensión, el asentamiento y la vigencia de un manojo de anglicismos crudos***. Nos interesa aquí tanto el objeto, la extensión y asentamiento de determinados anglicismos en español actual y su incorporación en el DRAE, como el procedimiento argumentativo que justifica esa incorporación por la frecuencia y extensión de uso de tales anglicismos en la lengua periodística española en particular.

Palabras clave: Uso, anglicismos, lengua periodística española.

* Dedico este artículo al profesor Godsuno Chela-Flores como adhesión al homenaje que se le rindió en el ENDIL XXV. También deseo expresar aquí mi agradecimiento a la profesora Iraima Georgina Palencia, directora del comité organizador del ENDIL XXV, por haberme invitado a participar en el encuentro.

** Algunas labores fundamentales de la investigación necesaria para la realización de este trabajo han sido financiadas con una ayuda de la DGICYT para el proyecto de investigación de referencia: HUM2004-01252/FILO.

*** Hemos decidido que sea la lista de los incorporados en DRAE (2001), como una forma de delimitación y porque nos sirve de referencia para observar cómo el uso, según la fuente, prefiere, en algunos casos, una u otra variante ortográfica de adaptación en español, o bien el calco semántico correspondiente.

Discretion and Usage. Anglicisms, DRAE and Newspaper Language

Abstract

The aim of this paper is to determine up to what point newspaper language confirms the lexicographic approval of a sample of raw anglicisms, and their incorporation into the DRAE (2001). With the corpora and the “searchers”, it will be seen if their usage in the Spanish press confirms, by frequency and extension, their settling and validity. Our interest is both in the object as well as in the argumentative procedure justifying that incorporation by frequency and extension.

Key words: Usage, anglicisms, Spanish journalistic language.

Introducción

Según *El defensor del lector* de *El País* (8.05.05, pág.: 16), una lectora le apuntó un par de errores “que se repiten con una frecuencia alarmante, no solo en noticias, sino también en artículos de fondo”. En concreto, de uno de ellos dice: el error consiste en no diptongar la /o/ de *asolar* en el presente de indicativo y escribir *asola* o *asolan* en lugar de *asuela* o *asuelan*, que es lo correcto. En cuanto al procedimiento para fundar su abundancia el defensor del lector dice: “con ayuda de la informática hice el viernes una búsqueda en la base de datos del diario y, desde el pasado 1 de enero (en cuatro meses de publicación, hasta el 8 de mayo de 2005), las formas erróneas figuraban en 23 artículos [un 79%], mientras que las correctas sólo en seis [un 21%].”

La argumentación es perfecta y muy bien fundada por el uso; independientemente de que la identificación del error sea muy discutible. En efecto, el defensor del lector acepta el “error” de *asola* o *asolan* por el principio de *auctoritas* del diccionario¹.

1 Su consideración se basa, evidentemente, en la propuesta tradicional y etimologista del DRAE, en cuya 22^a edición, de 2001, se distingue entre **asolar**¹ y **asolar**²: **asolar**¹. (Del lat. *assolâre*, derribar). 1. tr. Destruir, arruinar, arrasar. 2. tr. ant. Echar por el suelo, derribar. 3. prnl. Ar. y

Está claro que no se ha consultado Seco (1961), el clásico en la materia, que manifiesta una intuición diferente, en el sentido de que “el uso actual prefiere emplear los dos verbos como regulares” según anticipara Rosenblat (1960)².

Man. Dicho de un líquido: posarse. **MORF. conjug. actual c. contar. asolar².** (De **sol¹**). 1. tr. Dicho del calor, de una sequía, etc.: Secar los campos, o echar a perder sus frutos. U. m. c. prnl.

- 2 Cf. Seco (1961, s.v. **asolar**) y Rosenblat (1960), que, antes, primero advierte del uso regular “casi impuesto en la lengua culta” *actual*; y que, más adelante, concluye sus consideraciones con una indicación de extrañeza respecto al uso actual irregular diptongado de este verbo: “Como continuación regular del latín, tenemos *bueno* frente a *bondad*. Y consiguientemente, por estar inacentuada la *o*, *bonazo* y *bonísimo*. Pero el habla popular, partiendo de *bueno*, hizo además *buenazo* y *buenísimo*, que parecen hoy impuestos (*buenazo* usaba Galdós: «Fulano es un *buenazo*» oímos en España y en todas partes). El doble tratamiento se da en una serie de casos: *grosísimo-gruesísimo*, *portezuela-puerteuela*, *amoblar-ameueblar*, *encovarse-encuevarse*, *engrosar-engruesar* (con tendencia a diferenciar las significaciones), *desosar-deshuesar*, etc. Como se ve, el diptongo se extiende a la morfología verbal. En sentido opuesto está *asolan* por *asuelan* (casi impuesto en la lengua culta) o *forzan* por *fuerzan*, con influencia sin duda del infinitivo, que no diptonga.” (Rosenblat, 1960: 142).

Y continúa: “En un discurso oigo: «Las ideas se cimentan en la tradición.” El verbo *cimentarse* se conjuga *yo cimiento, nosotros cimentamos*, etc. ¿Por qué entonces ese extraño *cimentan*? Que además no es exclusividad nuestra, sino que se ha señalado también en Colombia y aun en autores españoles como Vicente de la Fuente y la Condesa de Pardo Bazán.

Un caso muy parecido, y aún más frecuente es *asolan*, que se encuentra hasta en la poesía de Zorrilla y en la prosa de Marcelino Menéndez Pelayo. Entre nosotros, en las crónicas de Italia de Mariano Picón Salas, en «El Bachaquero» del 17 de enero de 1853 («asolan la ciudad») y en las cartas de Simón Bolívar («los infames pastusos asolan el país», O’Leary, XX, 193). En cambio, el Padre Mariana escribía en el siglo XVI: «Todo lo asuela la guerra.»

Hay una serie de casos de este tipo. En las cartas de Bolívar encontramos *que se holle* (Lecuna le enmienda a veces la plana, *que se huelle*), *plega* («un alma de acero que no plega por nada», *Obras*, I, 783) y *replegue* («Que si el enemigo lo busca a V. S. replegue aún hasta las inmediaciones de Quito», O’Leary, XX, 146).” (Rosenblat, 1960: 292). Las citas son largas (pido disculpas), pero justificadas por su hilo argumentativo y la condición anticipatoria de intuición certera fundada en las extensas lecturas del ilustre venezolano, que le permiten diagnosticar acertadamente con la autoridad del uso.

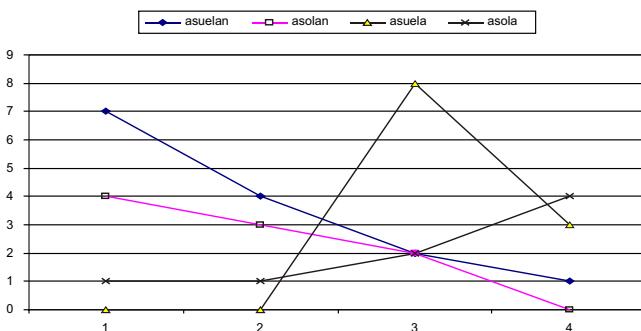
Con el mismo procedimiento argumentativo, pero buscando en *Corpus del español* (<http://corpusdelespanol.org/>), veamos cómo se confirma la intuición de uso advertida por Rosenblat y por Seco, frente a la consideración tradicional del diccionario.

En efecto, los resultados de la búsqueda de cada forma en *Corpus del español* son respectivamente los recogidos en (1), que se pueden visualizar en el gráfico de (2).

(1) **asuela/asola** en *Corpus del español*

	1300	1400	1500	1600	1700	1800	1900
asuelan	1	1	7	4	3	2	Ø
asolan	Ø	Ø	Ø	1	1	2	4
asuela	Ø	1	19	7	4	2	1
asola	Ø	Ø	1	Ø	Ø	8	2

(2) Evolución y rendimiento de uso de **asuelan/asolan**



Es evidente que (1-2) confirma la intuición de Seco y de Rosenblat y no la respuesta del defensor del lector de *El País*, fundado en la autoridad de un artículo no actualizado del diccionario académico. Si es interesante la constatación de que el uso actual, según (1-2), prefiere y sanciona la gramática de *asolar*⁽¹⁾, regular como *asolar*⁽²⁾, tanto o más lo es el procedimiento de argumentación por consulta en *Corpus del Español*, que nos ha permitido corroborar fehacientemente la preferencia del “uso”. Con el mismo sentido usaremos aquí un similar procedimiento de observación fehaciente referida a la extensión y asentamiento de algunos anglicismos en español actual.

1. El neologismo

Cada momento histórico de la lengua tiene sus neologismos: el neologismo de hoy es el arcaísmo de mañana, y muchos neologismos de otros tiempos son hoy arcaísmos olvidados.

De las distintas clases de neologismos (necesarios o no) aquí nos interesan los préstamos. Y de los diferentes procedimientos de neología (de forma o de significado) aquí nos interesa la del recurso al préstamo y en particular la incorporación, extensión y generalización del préstamo, su proceso de asimilación³. En (3) recuerdo las condiciones de asimilación del préstamo⁴.

(3) Condiciones de asimilación del préstamo

El préstamo se extiende, se generaliza, se afianza y se incorpora a la lengua:

- a. Si se adecua a la pronunciación y ortografía de la lengua: *marketing* > *márquetin*.

3 Sobre las condiciones de incorporación de neologismos véase Alcoba (1999) y, sobre el neologismo, su naturaleza y procedimientos de neología, véase Alcoba (2006)a y (2006)b, y las referencias que allí se citan.

4 A este respecto se pueden recordar las palabras de J.E. Hartzenbusch en el “Prólogo” a Baralt (1855): “Creo pues que para condenar o admitir un galicismo (y lo propio se pudiera decir de cualquier palabra, frase ó giro tomados de los otros idiomas), convendrá tener presentes, entre otras, estas circunstancias:

Si la voz ó locucion es necesaria.

Si es fácilmente comprensible.

Si es lógicamente justificable.

Si a lo ménos es bella.

Si el que parece galicismo tiene quizas origen latino, porque siendo la lengua castellana hija de la latina, la voz ó locucion que de ella provenga trae una recomendacion respetable.

Si hace mucho tiempo ya que se usa, empleándola autores correctos.

Obligado á manifestar mi opinion sobre estas cuestiones, diría que no se debe negar carta de naturaleza á ninguna palabra que represente ó recuerde un invento nuevo, como *daguerreotipo*, *asfaltar*, *ferro-carril*, *quinqué*, *rifle* y un sinnúmero de otros.

Reproche, intriga, coqueta, colecciónar, permitirse y otras ciento cuentan con el uso más ó. ménos general, y algunas con autoridades de primer orden.” (Baralt, 1855: XVIII). Adviértase el argumento de “uso” y de “autoridad” con que concluye la justificación de J.E. Hartzenbusch para ‘certificar la incorporación de neologismos.

- b. Si expresa con propiedad y precisión un nuevo significado: *hardware, software*.
- c. Si se integra en el léxico y en la morfología regular: *chat, chatear, chateo; formatear*.
- d. Si la lengua no dispone de otra forma para el nuevo concepto: *móvil, portátil, busca*.
- e. Si se generaliza entre los hablantes, que recurren a la nueva palabra con la frecuencia propia de su categoría del ámbito de expresión: *self-service vs. autoservicio*

Una nota fundamental para confirmar la incorporación, extensión y generalización del préstamo en la lengua, su asimilación, es la incorporación al diccionario: según el diccionario, la incorporación de una nueva entrada puede considerarse como una prueba fehaciente del uso de la palabra de que se trate. En este sentido se puede decir que el diccionario sanciona el uso de la palabra: es una prueba del uso y, por tanto, constituye una confirmación de autorización del uso.

Veamos a continuación cómo surge y evoluciona, cómo se proclama y manifiesta, esta función sancionadora y de autorización por parte del DRAE sobre el léxico en general y sobre los neologismos en particular.

2. Autorización y uso del neologismo

Ante todo, hemos de tener presente, con Lázaro (1949: 215) que “la Academia nace con una actitud de lucha contra las fuerzas que en los años que bordean al setecientos habían introducido voces desgraciadas, cultismos atrabiliarios, casi siempre, del latín”. Además, conviene recordar que el fundamento de las entradas del primer diccionario académico (DRAE, *Autoridades*, 1726: V-VI) se basa en las tres condiciones siguientes: a), por el uso frecuente común en Castilla (en castellano); b), por el uso provincial y vulgar (con censura o especificación de restricciones de uso); y c), porque tienen autorización: por citas de los Autores. O sea, que a la pregunta de ¿qué palabras son objeto del Diccionario? responde el diccionario académico que son, o bien las de uso frecuente común en Castilla (de ahí tan oportuno el título de “diccionario castellano”); o bien, las de uso provincial o vulgar,

convenientemente precisado; o bien, las que tienen autorización en la nómina de autores clásicos (cuya cita corrobora el sentido correspondiente)⁵.

En la 5^a edición del DRAE (1817) se incorpora un “considerable número de nuevos artículos en el Diccionario, no de voces fácilmente formables o anticuadas, ni de significación metafórica o de uso pasajero, donde se tiende más a la supresión que al aumento; sino de dicciones que la autoridad de nuestros mejores escritores o el uso común, constante y continuado obliga a admitir en el Diccionario”. Otra novedad de esta edición es que se suprime la calificación de *raro y de poco uso*; pero se mantiene *antiquado* para las no usadas. El diccionario sanciona el uso y difusión de las entradas.

En el prefacio de la 9^a edición del DRAE (1843) se mantiene la claridad y modernidad de criterios (enunciados en la 5^a y corroborados en 7^a) para la incorporación de nuevas voces: a), si se aprecia una adopción constante y sostenida (no temporal o transitoria); b), con preferible adaptación analógica al genio de la lengua (y no en la forma extranjera cruda); y c), cuando tienen un uso de razonable antigüedad que justifique y afiance la admisión.

Con la 12^a edición del DRAE (1884) se proclaman tres novedades importantes y de gran calado teórico: a), se suprime derivados en *-ico*, *-illo*, *-ito*, *-on*, *-azo* e *-ísimo*, salvo si tienen alguna “particularidad excepcional” (ejemplos clásicos como *mesilla*, *pasillo*, *colchón*, etc.): “porque las reglas de su formación pueden y deben estudiarse en la gramática”; b), los tecnicismos incorporados están “autorizados” por las Academias de Ciencias Exactas, Física, Naturales y de Medicina; y c), se reconoce por primera vez la incorporación de americanismos sancionados y autorizados por las Academias Colombiana, Mexicana y Venezolana. La auto-

5 Esta y las sucesivas referencias a los prólogos o prefacios de las diferentes ediciones del DRAE están tomadas del *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, NTLLE, accesible en <http://rae.es>. Por eso, en adelante, aunque especifiquemos la edición del DRAE a que nos referimos en cada caso, por su número (5^a, 9^a, etc.), o por la fecha de publicación (1817, 1884, etc.), no citaremos páginas porque las referencias se han tomado del acceso al citado sitio de la Academia, donde se puede consultar todo el NTLLE.

rización de las academias científicas avala la incorporación y definición de tecnicismos, objeto y motivo de crítica por parte de los especialistas, y un gran problema del diccionario, desde la primera edición hasta hoy. También merece destacarse en esta edición el alumbramiento de los primeros americanismos.

En la 15^a edición del DRAE (1925) se aprecian cambios de contenido y de nombre: de nombre porque pasa de ser de la “lengua castellana” a diccionario de la “lengua española”. Y este cambio de especificación nominal se fundamenta precisamente por la introducción de abundantes regionalismos de España y América (animales, plantas, costumbres, y voces extendidas por varios países, por vocabularios de americanismos), con voces de las diferentes manifestaciones y variedades geográficas (no sólo castellana) de la lengua española. Así, las nuevas incorporaciones y entradas alteran el cuerpo del Diccionario hasta el punto de que con el mayor acierto justifican el cambio de nombre: *Diccionario de la Lengua Española*.

Finalmente, para lo que nos interesa aquí, en este recordatorio en los prólogos y prefacios de algunas ediciones del DRAE, sobre cómo surge y evoluciona y cómo se proclama y manifiesta la función sancionadora y de autorización por parte del DRAE del léxico en general y de los neologismos en particular, voy a destacar la labor de la 1^a edición del diccionario académico Manual, DRAE (1927), donde, por primera vez se incorporan a un DRAE incorrecciones y extranjerismos, identificados con un asterisco, y, con sentido normativo, se propone la expresión española alternativa más conveniente. Aquel objetivo académico original señalado en Lázaro (1949) de “lucha contra las fuerzas que [...] habían introducido voces desgraciadas, cultismos atrabilarios, casi siempre del latín”, que se manifestaba excluyendo tales entradas del diccionario, se manifiesta ahora en los artículos aleccionadores de las entradas de incorrecciones y extranjerismos introducidos para ofrecer alternativas léxicas disponibles en la lengua.

Hasta aquí, hemos destacado en algunos DRAE cómo evoluciona y cómo se proclama y manifiesta la función de autorización y sanción del léxico en general y de los neologismos en particular por parte del DRAE, en lo que podríamos llamar la “sociedad de la información”, porque opera con los datos de autorización y cita tomados por documentación y compilación.

Vamos a ver a continuación cómo el diccionario puede ejercer esas funciones de autorización, en la “sociedad del conocimiento”, con los corpora, que permiten contrastar con datos fide dignos: a), los usuarios, considerados clásicos o de referencia de la lengua, o no; b), la cantidad de usos en un periodo de tiempo determinado; y c), la extensión geográfica de las palabras, que, según determinadas condiciones previas, se incorporan o no a la lista de entradas del diccionario.

2.2. El DRAE (2001): sanción del neologismo en la “sociedad del conocimiento”

Tomamos esta fuente para establecer los datos de examen, los anglicismos incorporados en español actual, a), porque es una forma de delimitar la lista; b), porque la presencia de tales datos en el DRAE constituye un salto en la trayectoria de “autorización” e incorporación de nuevas entradas por parte del DRAE; y c), porque esa incorporación de anglicismos, entre otros motivos de lexicografía actual, se ha justificado precisamente por el uso y, en particular, por lo que podríamos considerar el uso fehaciente en los corpora, diseñados científicamente, y capaces de dar interesantes respuestas sobre el uso de las palabras y expresiones.

Concretamente, en el sitio <http://rae.es>, en algún momento, se podía leer (4) sobre la incorporación de extranjerismos al DRAE.

(4) Incorporación de extranjerismos al Diccionario

“La Academia incorpora a su Diccionario no sólo aquello que responde a lo que se ha llamado el genio de la lengua, sino, también, ajena a un purismo trasnochado, otro tipo de innovaciones y, siempre con cautela, extranjerismos a veces no acomodados a esa índole, pero *ya asentados en la comunidad hispanohablante*”⁶.

Y ¿cómo se comprueba la extensión y el asentamiento de una palabra? Para que una palabra merezca su incorporación al Diccionario y reciba así la sanción de autorización que confirma o certifica el asentamiento y extensión de uso, se documenta en el

6 Los destacados en cursiva son nuestros.

CREA, cuyas funciones, según pudo leerse en <http://rae.es>, se especifican en (5):

(5) Funciones del CREA

“En la realización de los distintos diccionarios académicos, se utilizan diariamente los materiales del corpus. Se pueden realizar búsquedas por modelos de combinaciones de palabras, comprobar frecuencias de aparición, ver ejemplos de uso de determinadas palabras, estudiar la época o país en que tal uso resulta más frecuente, y analizar los resultados de modo que la información que se registre en los diccionarios resulte ajustada a la realidad de la lengua.”

Ya no son los autores los que sancionan y justifican las nuevas entradas del diccionario. Es la realidad de la lengua, la realidad de la lengua representada en el CREA, un corpus científico donde la cantidad y clases de los textos compilados están equilibradas: según distintos géneros (literatura, ensayo, prensa, etc., de fuentes escritas y orales), según distintos territorios (de España y América), y según distintos momentos. De los “autores”, de su autoridad de referencia (hasta la edición 21^a) como manifestación del dominio de la lengua, se pasa (en la 22^a edición), gracias a instrumentos como el CREA, de la sociedad del conocimiento, a la “autoridad”, a la autorización por la realidad de la lengua, por el uso real y contrastado en el sentido de las pretensiones de Bello, de Cuervo, de María Moliner; pero, ahora, de manera fehaciente.

Las palabras de (5) en <http://rae.es> se confirman en el prólogo de la 22^a edición del DRAE (2001: 35) cuando se dice que “Los extranjerismos *cuya extensión de uso en nuestra lengua así lo recomienda* se van incorporando a la nomenclatura de este Diccionario”. Lo esencial al respecto de la inclusión de extranjerismos, insistimos, es que han de ser “*ya asentados en la comunidad hispanohablante*”, destacábamos en (4); y “*cuya extensión de uso en nuestra lengua así lo recomienda*”, destacamos ahora. Es decir, según su grado de “asentamiento” y “extensión”.

Con el CREA (de 400 millones de palabras) se pueden documentar y confirmar las condiciones de (6) para la incorporación de una nueva entrada en el Diccionario de una manera “ajustada a la realidad de la lengua”.

(6) Incorporación de una nueva voz al Diccionario

Se considera la incorporación al DRAE de una nueva entrada

- a. Si se cita un número de veces representativo.
- b. Si se usa por distintos autores.
- c. Si se usa en momentos distanciados en el tiempo.
- d. Si se usa en lugares distanciados geográficamente.

Hemos visto cómo entraban los extranjerismos y anglicismos en el DRAE (1927), Manual; y, desde otra perspectiva, con otras funciones y sentido, según (4), en el DRAE (2001). Se supone que los anglicismos incorporados lo son por su asentamiento (*“ya asentados en la comunidad hispanohablante”*) y por su extensión (*“cuya extensión de uso en nuestra lengua así lo recomienda”*). En definitiva, porque se cumplen las condiciones de (6) en lo referente al asentamiento (palabras usadas un número de veces representativo (6a); y por distintos autores (6b)) y extensión (palabras usadas en momentos distanciados en el tiempo (6c); y en lugares distanciados geográficamente (6d)). Veamos a continuación hasta qué punto se confirman estas condiciones en la lengua periodística española actual.

3. Algunos anglicismos del DRAE (2001) en la lengua periodística

En DRAE (2001) se incorporan unos 125 anglicismos crudos⁷. Algunos son extremadamente especializados (*klystron*) o

7 Por orden alfabético: baby-sitter, best seller, big bang, blazer, blues, body, boom, bourbon, brandy, bulldozer, bungalow, by-pass, bypass, byte, caddie, camping, casting, catering, christmas, clown, crack, cricket, curry, cyclo-cross, ciclo-cross, dancing, delicatessen, disc-jockey, dumping, ferry, flash, flash-back, free lance, full time, gang, geisha, gentleman, gin, gin-fizz, ginger-ale, gin-tonic, gospel, green, hall, handicap, hardware, hippie, hippy, hobby, hockey, holding, hooligan, input, jacuzzi, jazz, jet set, jet1 jet2, jogging, junior, ketchup, kit, klystron, lady, leasing, lifting, light, living, lobby, look, lunch, marketing, mass media, miss, music hall, offset, output, overbooking, paddle, panty, parking, piercing, ping-pong, punk, quark, quasar, ragtime, rag-time, ranking, reggae, ring, rock, rock and roll, rugby, scooter, self-service, sex-appeal, sexy, sheriff, sherpa, short, show, slip, software, speech, sponsor, sport, spot1 spot2, spray, sprint, stand, standing,

con una ortografía tan estrictamente inglesa (*cyclo-cross*), sin remisión (desde la forma *ciclo-cross*, extendida en los medios hispánicos), que no se encuentran en las publicaciones periódicas. En general, salvo casos como estos, todas los demás anglicismos tienen presencia en la lengua periodística, más o menos, como veremos, según la palabra, y según la clase de fuente (agencia, periódico nacional, local o especializado deportivo o económico), general o especializada. Por otro lado, la presencia de los anglicismos en la lengua periodística tiene otra manifestación: la vacilación de uso en las formas compuestas entre la expresión separada (*best seller*) y la forma unida por guión (*best-seller*) o la forma soldada (*bestseller*); y la vacilación entre el anglicismo crudo (*zaping*, *whisky*) o la forma adaptada o propuesta de asimilación (*zapeo*, *güisqui*), cuando es el caso.

Pues bien, a continuación vamos a ver cuál es el uso de estos anglicismos en la lengua periodística española actual. Pero ¿por qué se adopta la lengua periodística española como ámbito de referencia para medir el uso de estos anglicismos en español actual, para establecer su extensión y asentamiento? Porque los textos de la lengua periodística son de intención informativa estricta, sin distinción social, geográfica o cultural de los destinatarios y las palabras que incorporan no tienen más restricción que las del texto, el contexto y su mera función comunicativa. Y por el nivel de lengua de las publicaciones periódicas que incluye a los hablantes de cualquier condición.

Se ha dicho que, por la cantidad diaria de texto y por la variedad de sus interlocutores (lectores), que pretende aumentar cada día, la lengua periodística está obligada a manifestar las regularidades más extendidas y aceptadas de la lengua: “un conjunto de preferencias lingüísticas vigentes en una comunidad de hablantes, adoptadas por consenso implícito entre sus miembros y convertidas en modelos de buen uso”. Además, la lengua periodística es la principal fuente de incorporación, multiplicación, extensión y generalización de neologismos y extranjerismos crudos, de diferentes ortografías, o bien en distintas formas de adaptación o de calco.

stock, striptease, toffee, topless, top-less, top-model, tory, travelling, tsunami, western, whisky, güisqui, windsurf, wind surf, windsurfing, wind surfing, zaping (zapeo).

La lengua de los medios constituye, entre otros, un ámbito definitorio de lo que se conoce como estándar de la lengua. Pero más importante y de mayor relevancia para la observación es la lengua de los medios, gracias a los buscadores y las compilaciones periodísticas, permite saber con cierta precisión hasta qué punto se cumplen las condiciones de extensión y asentamiento, de frecuencia y de vigencia, en el uso de las palabras y expresiones, y, en lo que aquí interesa de los anglicismos crudos.

Para este trabajo, con *Mynewsonline* hemos podido estudiar las condiciones reales de extensión y asentamiento de algunos de los anglicismos crudos más significativos de la 22^a edición del DRAE (2001) en la prensa española de un año (de febrero de 2005 a febrero de 2006): 4 periódicos nacionales, 2 agencias de noticias, 4 periódicos deportivos, 8 periódicos de economía, y 52 periódicos locales⁸. En (7) se ofrece una muestra de recuentos del número de apariciones de algunos anglicismos.

- 8 *Mynewsonline* permite acceder al texto completo de la versión impresa y contabiliza (esto es lo que nos ha aprovechado aquí) el número de apariciones de una palabra en diferentes textos de agencias y de periódicos españoles nacionales, especializados (económicos y deportivos) y locales. Las búsquedas y recuentos las hace en períodos de tiempo acotados (el día, una semana, un mes, un año, etc., o bien durante todo el tiempo de la compilación). En concreto, hemos usado estas fuentes. Periódicos nacionales: *El País*, *La Vanguardia*, *ABC de Madrid y de Sevilla*, y *El Mundo*. Agencias: *EFE* y *Europa Press*. Especializados: económicos, *Actualidad Económica*, *Cataluña Económica*, *Cinco Días*, *Confidencial Economía Catalunya*, *El Comercio*, *Expansión*, *Gaceta Negocios*, *Gaceta Negocios DOCUMENTOS*; y deportivos: *AS*, *El Mundo Deportivo*, *Marca*, *Sport*. Y periódicos locales: *Canarias7*, *Córdoba*, *Crónica Madrid*, *Diario de Álava*, *Diario de Cádiz*, *Diario de Ibiza*, *Diario de Jerez*, *Diario de León*, *Diario de Mallorca*, *Diario de Navarra*, *Diario de Noticias*, *Diario de Sevilla*, *Diario del Alto Aragón*, *El Adelanto*, *El Correo*, *El Correo Gallego*, *El Día de Baleares*, *El Día de Córdoba*, *El Diario Montañés*, *El Diario Vasco*, *El Global*, *El Norte de Castilla*, *El Periódico*, *El Periódico de Alava*, *El Periódico de Aragón*, *El Periódico de Extremadura*, *El Segre*, *Europa Sur*, *Faro de Vigo*, *Granada hoy*, *Heraldo de Aragón*, *HOY Diario de Extremadura*, *Ideal*, *Información*, *La Nueva España*, *La Opinión A Coruña*, *La Opinión de Málaga*, *La Opinión de Murcia*, *La Opinión de Tenerife*, *La Opinión de Zamora*, *La Provincia*, *Diario de Las Palmas*, *La Rioja*, *La Verdad de Murcia*, *La Voz de Asturias*, *La Voz de Cádiz*, *La Voz de Galicia*, *Las Provincias*, *Levante*, *Málaga Hoy*, *Mediterráneo*, *Sur*, *Última Hora*.

(7) Extranjerismos en la prensa española de febrero de 2005 a febrero de 2006

Anglicismos ⁹	País	Vangu	ABC	Mundo	EFE ¹⁰	Eur-Prss	Depor	Econ ¹¹	local ¹²
*baby-sitter	0	3	2	2	1	0	1	0	0,46
babysitter	0	3	2	2	1	0	1	0	0,46
baby sitter	3	1	0	2	0	0	0	0	0,02
niñera	26	99	22	26	69	25	16	21	13,75
*best seller	101	93	20	44	25	29	4	138	10,00
bestseller	34	26	64	100	52	76	6	85	18,98
best-seller	34	26	64	100	52	76	6	85	18,98
superventas	59	40	17	39	38	12	3	86	9,13
*big bang	41	38	27	22	24	19	2	23	4,00
big-bang	1	1	8	5	4	14	1	8	2,10
bigbang	1	1	8	5	4	14	1	8	2,10
gran explosión	15	13	15	16	24	46	8	20	6,56
*by-pass	84	31	59	70	113	249	48	73	16,04
bypass	84	31	59	70	113	249	48	73	16,04
by pass	69	26	65	66	174	342	45	62	16,29
*cyclo-cross	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
ciclo-cross	3	2	5	2	0	18	96	17	8,73
ciclocross	3	2	5	2	0	18	93	17	8,73
cielo cross	1	0	0	1	3	2	6	1	0,62

- 9 La forma con asterisco es la del lema del DRAE. Las otras formas, variantes ortográficas o calcos semánticos, también se usan en la lengua periodística con mayor o menos abundancia. A efectos de la observación, hemos de señalar que el buscador no distingue entre la forma soldada o unida por guión, de ahí las cifras idénticas. Hemos buscado los datos para todas esas diferentes formas porque, aunque no es el objeto de este texto, se puede apreciar a), cómo en cada caso tiende a ser más abundante el uso de una determinada forma; y b), que la existencia del calco (*niñera*, *superventas*, *gran explosión*) tiende a frenar el uso y extensión del anglicismo.
- 10 Hemos distinguido las agencias porque sirven noticias de todo género y condición, en número particularmente abundante, lo cual puede explicar muy bien las diferencias en los valores de las cifras.
- 11 Las cifras referidas a fuentes de asunto deportivo o económico son el resultado de dividir el total de la búsqueda por el número de fuentes en cada caso.
- 12 Las cifras referidas a fuentes conocidas como de distribución local o regional son el resultado de dividir el total de la búsqueda por los 52 periódicos consultados. De ahí los decimales.

Los recuentos de (7), en términos absolutos, no relativizados en ningún sentido, permiten hacer algunas observaciones impresionistas o de tendencia: las coincidencias entre los distintos medios de prensa nacional; las diferencias, según la palabra, entre las compilaciones de prensa de distribución nacional, textos de agencias, de prensa especializada (con diferencias entre periódicos de economía o deportivos), y de prensa local; el predominio de uso de la ortografía académica en algunos casos (*best seller, big bang*), o no (*by pass, ciclocross*) en otros; y la fuerza del calco (*ñínera, superventas, gran explosión*), cuando existe, en todas las fuentes, frente al anglicismo crudo, al que frena en su extensión, o incluso lo supera en uso.

Aceptando las diferencias, según la fuente y volumen, variedad o especialización de asuntos de los textos (diferencias de uso de una variante ortográfica o del calco), en los datos dispuestos en (7), de recuentos en bruto, se aprecia una cierta coherencia que podríamos enunciar en los siguientes términos: *si el uso de una variante ortográfica del anglicismo crudo o de un calco es más abundante en una determinada fuente periodística (nacional, de agencia, especializada o local), también lo es en las otras fuentes.*

En estas condiciones, siempre en términos absolutos, tenéngase en cuenta, podemos distinguir tres clases de anglicismos, según (8), por las cifras proporcionadas en *Mynewsonline* para cada fuente: anglicismos de uso “raro” ($0 < X < 10$), de menos de 10 apariciones; de uso “escaso” ($10 < X < 100$), de entre 10 y 100 apariciones; y de uso “moderado” ($100 < X < 200$), de entre 100 y 200 apariciones.

(8) Uso del anglicismo en *Mynewsonline*

Raro = ($0 < x < 10$)

Escaso = ($10 < x < 100$)

Moderado = ($100 < x < 200$)

Hemos visto la coherencia interna de las cifras de uso de los anglicismos en las diferentes fuentes periodísticas consultadas en *Mynewsonline*. Veamos ahora las cifras que proporciona el CREA en cada caso¹³. Tomando los datos de la prensa nacional,

13 Recuérdese de (5) las funciones del CREA para el DRAE: a), comprobar frecuencias de aparición; y b), estudiar la época o país en que tal uso re-

para mayor comodidad de espacio de lectura, y los del CREA, como corpus de referencia, salvando las distancias y las diferencias estructurales y de contenidos de cada compilación, podemos distinguir en (9)-(11) las cifras de frecuencia de aparición de algunos anglicismos del DRAE (2001), de uso raro, escaso o moderado, en fuentes periodísticas de distribución nacional y en el CREA¹⁴.

(9) Algunos anglicismos de DRAE (2001) de uso *raro*

Anglicismos	País	Vang	ABC	Mundo	CREA		
	Entre 02-2005 y 02-2006				casos	años	casos/año
*music hall	8	4	5	5	88	87-01	6,28
*top-model	1	3	1	3	69	90-03	5,30
*top-less	4	6	5	11	67	84-03	3,52
*baby-sitter	0	3	2	2	22	80-99	1,15
ginger ale	1	1	1	0	8	77-03	0,30
gin fizz	0	1	0	0	6	78-03	0,24
*sex-appeal	2	1	2	2	19	81-02	0,9
sex appeal	5	2	1	13	19	81-02	0,9
ciclocross	3	2	5	2	9	80-95	0,6
*gin-tonic	9	10	6	8	69	77-01	2,87
*self-service	2	6	1	1	23	75-03	0,82
self service	0	5	0	1	23	75-03	0,82

(10) Algunos anglicismos de DRAE (2001) de uso *escaso*

Anglicismos	País	Vang	ABC	Mundo	CREA		
	Entre 02-2005 y 02-2006				casos	años	Casos/año
zapping	93	680	22	55	136	92-04	11,33
autoservicio	27	21	29	9	109	91-02	9,90
*best seller	101	93	20	44	213	81-03	9,69
*mass media	11	7	4	6	187	77-98	8,90
*jet set	2	8	3	17	102	87-01	7,28
by pass	69	26	65	66	88	79-04	3,82

(11) Algunos anglicismos de DRAE (2001) de uso *moderado*

Anglicismos	País	Vang	ABC	Mundo	CREA		
	Entre 02-2005 y 02-2006	Casos	años	Casos/año			
whisky	126	216	52	137	1839	84-02	102

La distinción en grupos (9-11) según las distintas bandas de frecuencia de (8) se ha hecho por las cifras de fuente periodística. Pero, sin olvidar las diferencias señaladas entre las compilaciones periodísticas y el CREA, que no son homogéneas, como hemos advertido, los valores de frecuencia de aparición en ambas clases de compilación son coherentes entre sí: si un anglicismo es de uso raro en la prensa española nacional ($x < 10$), también presenta escasas apariciones ($x < 6,28$) en el CREA; y si es de uso escaso ($10 < x < 100$) en la prensa, tiene mayor abundancia en el CREA ($7,28 < x < 11,33$), salvo el caso de *by pass* de escasa presencia (3,82) en el CREA frente a lo que ocurre en la prensa; y, por último, el anglicismo *whisky*, más abundante en las fuentes periodísticas españolas ($100 < x$), de uso moderado, también lo es en el CREA.

4. Frecuencia Relativa/Millón de los anglicismos en *El País*

Como una forma de aquilatar las cifras y hacerlas homogéneas respecto a distintas fuentes de consulta, Almela y otros (2005) identifican en (12) un conjunto de bandas de frecuencia en términos de frecuencia Relativa/Millón, entre las 10.000 palabras más frecuentes, en el corpus *Cumbre* (de 20.662.306 millones de palabras) creado para distintas funciones lexicográficas y de otro tipo.

(12) Bandas de frecuencia Relativa/Millón en el corpus *Cumbre*.

Frecuencia	Frec Rel / M	Ejs.: Cumbre
baja	$0 < 3$	
moderada	$4 < 10$	corrido < aceites
notable	$11 < 25$	vives < destacan

alta	26 < 75	meter < mensaje
muy alta	75 < X	actualidad < de

El interés de reducir la frecuencia absoluta de aparición de una palabra en un corpus o compilación a valores de frecuencia relativa, en este caso frecuencia Relativa/Millón, es evidente¹⁴. Esta reducción sortea las diferencias de frecuencias debidas al número de palabras de los distintos corpora o compilaciones consultados. En términos de frecuencia relativa, las cifras son equiparables y sus diferencias sólo son atribuibles a la naturaleza del mismo corpus, a los textos de que se compone la compilación y a la estructura en la combinación de géneros y clase de textos de cada compilación o corpus.

Según esto, para traducir a frecuencia Relativa/Millón las frecuencias absolutas de (7) en las compilaciones de *Mynewsonline* de un año (febrero de 2005 a febrero de 2006) de la prensa española, habría que conocer el volumen de palabras de compilación de las diferentes fuentes identificadas en (7). Para permitir extrapolaciones coherentes, entre otros datos, *Mynewsonline* nos proporcionó el número de palabras de cada uno de los 8 días sucesivos (12.05.06 a 19.05.06) compilados de *El País*, que recogemos en (13a).¹⁵ Esto nos permitió calcular en (13b) el total de palabras (56.212.864) de un año de compilación de *El País*.

(13)a. Palabras de *El País* en *Mynewsonline*

día	artículos	palabras
20060512	436	169540
20060513	338	145613

- 14 La frecuencia Relativa/Millón (x) es el resultado de dividir la frecuencia absoluta (n) por el número (N) de palabras del corpus, multiplicado por 1.000.000 ($x = n / N * 1.000.000$); aquí ($x = n / 56.212.864 * 1.000.000$).
- 15 Estos datos fueron una información particular de Pilar Vall Vidal, de *Mynewsonline*, a la que manifiesto aquí mi reconocimiento de que sin esa información hubiera sido imposible concluir este trabajo tal como se hace a continuación, con indudables diferencias cualitativas respecto a las especulaciones que no dispusieran de estos datos. Sirva esta manifestación de expresión de nuestra gratitud.

20060514	419	183653
20060515	322	134630
20060516	295	117384
20060517	336	132583
20060518	430	172641
20060519	469	182807

(13)b. Palabras de un año de *El País* en *Mynewsonline*

Suma de 8 días	1.238.851
Promedio de 8 días	154.856,4
Total de palabras de año	56.212.864

Con este dato, el número de palabras de compilación de *El País* en *Mynewsonline*, hemos podido reducir las cifras de la columna correspondiente, de frecuencia absoluta de observaciones como las de (7) y (9) – (11), a cifras de frecuencia Relativa/Millón de uso de los anglicismos del DRAE (2001) en un año de *El País*, tal como recogemos en (14).

(14) Frec. Relativa / Millón en *El País* de algunos anglicismos del DRAE (2001)a) De frecuencia “baja” y uso “raro”¹⁶

*baby-sitter (0 ~ 0,00), *cyclo-cross (0 ~ 0,00), gin fizz (0 ~ 0,00), *ginger-ale (0 ~ 0,00), self service (0 ~ 0,00), big-bang (1 ~ 0,02), ciclo cross (1 ~ 0,02), *gin-fizz (1 ~ 0,02), ginger ale (1 ~ 0,02), mass-media (1 ~ 0,02), *top-model (1 ~ 0,02), whiskey (1 ~ 0,02), *jet set (2 ~ 0,04), *self-service (2 ~ 0,04), *sex-appeal (2 ~ 0,04), baby sitter (3 ~ 0,05), ciclo-cross (3 ~ 0,05), jet-set / jetset (3 ~ 0,05), top less (4 ~ 0,07), *top-less

16 La forma del asterisco es la de la entrada en el DRAE. La primera cifra del paréntesis es la del número absoluto de apariciones de la palabra en cuestión en la publicación de un año de El País. La segunda cifra del paréntesis es la del valor de frecuencia Relativa/Millón, correspondiente, para ese dato de 56.212.864 de palabras de la compilación.

(4 ~ 0,07), zaping (4 ~ 0,07), gin tonic (5 ~ 0,09), sex appeal (5 ~ 0,09), *güisqui (6 ~ 0,11), hippie (7 ~ 0,12), *music hall (8 ~ 0,14), music-hall (8 ~ 0,14), top model (8 ~ 0,14), *gin-tonic (9 ~ 0,16), *mass media (11 ~ 0,20), gran explosión (15 ~ 0,27), zapeo (15 ~ 0,27), disc jockey (17 ~ 0,30), autoservicio (27 ~ 0,48), best-seller (34 ~ 0,60), disc-jockey (35 ~ 0,62), big bang (41 ~ 0,73), hippy (48 ~ 0,85),

b) De frecuencia “baja” y uso “escaso”

superventas (59 ~ 1,05), by pass (69 ~ 1,23), by-pass (84 ~ 1,49), zapping (93 ~ 1,65), best seller (101 ~ 1,80), whisky, (126 ~ 2,24),

Si nos fijamos, estas cifras, equiparadas a las del corpus *Cumbre*, están en la banda de frecuencia “baja” de este corpus. Son cifras que no entran entre las 10.000 palabras más frecuentes de Almela y otros (2005). Por eso en (14) se considera una frecuencia “baja” de los anglicismos y distinguimos en las bandas de uso “raro”, ($0 < x < 1$), y de uso “escaso” ($1 < x < 3$), dentro de esa “baja” frecuencia en la compilación de 56.212.864 palabras de *El País* de un año.

(15) Uso de los anglicismos en *El País*

Frec. BAJA	Frec Rel / M	Anglicismo, <i>El País</i>
raro	$0 < 1$	top less < gin tonic
escaso	$1 < 3$	disc-jockey < whisky

Ante (15), con cifras de frecuencia relativa, se pueden hacer unas últimas observaciones. Todos los anglicismos se usan en *El País* con una frecuencia consideraba “baja” en *Cumbre*, fuera de las 10.000 palabras más frecuentes de este corpus. Solo unos pocos (*by pass*, *by-pass / bypass*, *zapping*, *best seller*, *whisky*), considerados aquí como de frecuencia “baja escasa” superan el punto de frecuencia, y entre ellos, sólo dos (*best seller*, *whisky*) están en torno a los dos puntos, cerca del límite, tres, de la frecuencia consideraba “baja” en *Cumbre*. Todos los demás anglicismos del DRAE (2001) son de frecuencia “baja rara”, inferior a un punto, en su uso en *El País*. Si, por otro lado comparamos estos datos objetivos con las distinciones que hacíamos en (9)-(11) de las frecuencias absolutas en fuentes periodísticas de distribución nacional y en el CREA, vemos que, aunque las cifras no son homogé-.

neas, sí que son coherentes, de manera que también en esta comparación si el uso de una variante ortográfica del anglicismo crudo o de un calco es más abundante en *El País*, (de frecuencia “baja escasa”: *superventas, by pass, by-pass/bypass, zapping, best seller, whisky*; o bien de frecuencia “baja rara”: *jet set, music hall, top-model, top-less, baby-sitter, ginger ale, gin fizz, sex-appeal, sex appeal, ciclocross, gin-tonic, self-service, self service, zapping, mass media, by pass*) también lo es en la prensa de distribución nacional, y análogamente, hemos de extender el supuesto a las demás fuentes periodísticas españolas, cuya coherencia entre sí ya hemos advertido antes.

5. Conclusiones

Para concluir voy a recapitular algunas observaciones que consideramos que deben ser destacadas, porque merecen una consideración particular. Sobre la integración de los préstamos en el caudal del léxico vivo de la lengua hemos enunciado un conjunto de condiciones (3) de asimilación; porque queríamos ver cómo se pone de manifiesto el grado de asentamiento, extensión y uso en la lengua periodística española de los anglicismos incorporados en el DRAE (2001).

Luego, hemos hecho un repaso de las condiciones de sanción por parte del Diccionario de nuevas entradas (desde el *Auto-ridades* de 1726 al de 1992), consideradas por el lexicógrafo como integradas en la lengua.

A continuación hemos visto cómo cambian las condiciones de sanción del Diccionario por la existencia del CREA, que permite medir con rigor las condiciones de “asentado” y de “extensión de uso” de neologismos y préstamos, según (5). Porque estas herramientas tendrían que haber justificado la incorporación en la última edición 22^a del DRAE (2001) de los 125 anglicismos, cuyo uso en la lengua periodística española hemos visto aquí.

Pero las muestras de (9-11), de los resultados de búsquedas en el CREA o en *Mynewsonline* de la lengua periodística española de distribución nacional, y las consideraciones de (14) de frecuencia Relativa / Millón en *El País* ponen de manifiesto algunas condiciones de uso “bajo raro” o bien “bajo escaso” merecedoras de la atención del lexicógrafo.

El uso en la lengua periodística española actual, con tanta cantidad de texto de producción diaria, no confirma, por su frecuencia y extensión, el asentamiento y la extensión generalizada de los anglicismos crudos del DRAE (2001) y no puede ser ese el motivo de su entrada en el diccionario. Hay, sin embargo, muchos otros motivos en la lexicografía actual que justifican la incorporación de anglicismos y barbarismos a los diccionarios.

En fin, en lo que se refiere a los anglicismos crudos de la 22^a edición del DRAE, la “discreción” del hablante, su “inteligencia y raciocinio”, que manifiesta el “buen lenguaje”, la gramática de las palabras, parece que no se confirman ni se “acompañan con el uso”, en la lengua periodística española.

Referencias bibliográficas

- Alcoba, S. (1999). El léxico: condiciones de uso. En S. Alcoba (coord.), *La oralización*. Barcelona: Ariel, págs. 63-107.
- Alcoba, S. (2006)a. Preposiciones perifrásicas: neologismo y rendimiento. En F. Vilches (Coord.), *Creación neológica y nuevas tecnologías*. Madrid: Dykinson, págs. 61-109.
- Alcoba, S. (2006)b. Autorización y uso del neologismo. En F. Vilches (Coord.), *Creación neológica y la sociedad del conocimiento*. Madrid: Dykinson, en prensa.
- Almela, R., P. Cantos, A. Sánchez, R. Sarmiento y M. Almela (2005). *Frecuencias del español. Diccionario y estudios léxicos y morfológicos*. Madrid: Universitas.
- Baralt, R. M. (1855). *Diccionario de galicismos*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Casares J. (1963). *Novedades en el diccionario académico*. Madrid: Aguilar.
- Cuervo, R. J. (1867-72). *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, 9^a ed. corregida. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1955.
- Davis, M. (2005). *A Frequency Diccionary of Modern Spanish*. Londres: Routledge.
- Lázaro Carreter, F. (1949). *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, 2^a ed. Barcelona: Crítica, 1985.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española (DRAE)*, 22^a ed. Madrid: Espasa Calpe.

Real Academia Española (2001). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe. Se cita por NTLLE, <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>.

Rosenblat, A. (1960). *Buenas y malas palabras en el castellano de Venezuela*. Segunda serie, Caracas – Madrid: Edime. Y también, 6^a ed. tomos I-IV, Madrid, Mediterráneo, 1982.



Enseñar lengua para aprender a comunicar(se)

Carlos Lomas

Centro del Profesorado de Gijón
clomas@almez.ptic.mec.es

Resumen

El objetivo esencial de la educación lingüística es la adquisición y mejora de los conocimientos, habilidades, actitudes y capacidades para desenvolverse adecuada y competentemente en las diversas situaciones y contextos comunicativos de la vida cotidiana. Por ello, el aprendizaje lingüístico en las aulas no debe orientarse exclusivamente al conocimiento de los aspectos formales del código de una lengua, sino que, ante todo, debe contribuir al dominio de los diversos usos que hacemos del lenguaje como hablantes, oyentes, lectores y escritores de textos de distinta naturaleza e intención. Tanto la educación lingüística como la literaria deben favorecer el mayor grado posible de competencia comunicativa en el uso de esa herramienta de comunicación y contribuir al dominio de las destrezas lingüísticas más habituales (escuchar, hablar, leer, escribir). La competencia comunicativa es, en este sentido, el eje pedagógico sobre el que conviene articular la educación lingüística en la enseñanza obligatoria. Para lograr este propósito, se hace necesario indagar sobre en qué medida los contenidos del área de lenguaje reflejan la diversidad lingüística y cultural de las personas y de las sociedades, sobre cómo se valoran los diferentes usos de la lengua en la escuela, sobre cómo se combaten los prejuicios lingüísticos, sobre qué lugar ocupan en todo aprendizaje los usos lingüísticos –y los significados culturales– de los alumnos y de las alumnas y, en fin, sobre cómo es posible contribuir desde la educación lingüística a la adquisición y a la mejora de las competencias comunicativas de quienes acceden a las aulas de la escolaridad primaria y secundaria.

Palabras clave: Competencia comunicativa, educación lingüística, educación literaria.

Teaching Language to Learn to Communicate with Each Other

Abstract

The essential objective of linguistic education is the acquisition and improvement of knowledge, abilities, attitudes and capacities to handle adequately and competently situations and communicative contexts in daily life. Thus, linguistic learning in the classroom should not be oriented exclusively towards the knowledge of the formal aspects of the code of a language, and it should contribute, above all, to the mastery of the different uses we make of language as speakers, listeners, readers and writers of texts of various nature and intention. Both linguistic and literary education should favour to the greatest extent, the communicative competence in the use of language and contribute to the mastery of the most usual linguistic skills (listening, speaking, reading, understanding and writing). Communicative competence is, in this sense, the pedagogical axis on which to structure linguistic education in compulsory education. To achieve this objective, it is necessary to inquire into the extent to which the contents of the language area reflect the cultural and linguistic diversity of people and societies, about how the different uses of language in school are valued, about how linguistic prejudices are met, about what place linguistic uses –and cultural meanings– have in all learning and finally, how it is possible to contribute from linguistic education to the acquisition and improvement of communicative competences of students on primary and secondary schools.

Key words: Communicative competence, linguistic education, literary education.

Si en algo estamos de acuerdo quienes enseñamos lenguaje y literatura es en los objetivos de la educación lingüística y literaria de quienes acuden a las aulas de la enseñanza obligatoria. Si consultamos al profesorado de lenguaje y literatura de la educación primaria y secundaria, a lingüistas (sea cual fuere la orientación de la escuela lingüística a la que se adscriban) o a especialistas en asuntos pedagógicos sobre la finalidad de la enseñanza del lenguaje y de la literatura en nuestras escuelas e institutos veremos cómo unos y otros coinciden (aunque discrepan en otros as-